

Mexicali B.C. a 12 de Julio de 2012

Cpc. Alfredo Cristalinas Kaultz
Director de Fiscalización del IFE.
PRESENTE



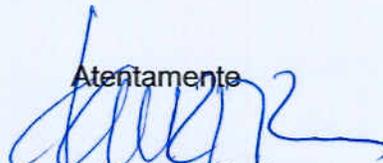
Por este medio y en relación al oficio no. UF/DRN/6869/2012, le hago llegar la siguiente respuesta.

En mi carácter de Representante legal del Centro Empresarial de Mexicali, y perteneciente a COPARMEX, a través de la confederación del sindicato, le menciono que cada Centro empresarial tiene independencia jurídica, y por lo tanto se responde en ese sentido.

- a) Que el Centro Empresarial de Mexicali, NO UTILIZO, NINGUN RECURSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, O DE OTRAS ORGANIZACIONES.
- b) Que los observadores electorales fueron los que se acreditaron ante ese instituto y que las erogaciones hechas para llevar a cabo este ejercicio, ciudadano, y democrático fue con recursos propios y de forma voluntaria.
- c) Se entrega reporte final de lo observado y se entrega copia del mismo.

Por lo anterior expresado, quedo en espera de cerrar este capítulo y que responda en tiempo y forma al proceso de fiscalización.

Quedo de usted como su seguro servidor.

Atentamente

Ing. Julián Niño R.
Director

Ccp. Lic. Selene Márquez Hernández.
Ccp. Lic. María Magdalena Pérez Ortiz.



REPORTE DE OBSERVACION ELECTORAL COPARMEX MEXICALI

Se observó que la votación en la mayoría de las casillas inició con la votación tardía en promedio a las 8:40 de la mañana. Esto está previsto puesto que los funcionarios de casilla están citados a las 8 de la mañana. Se recomienda mayor difusión para que los votantes no se desesperen y entiendan que es un proceso ciudadano y que se establezca un horario de inicio de votación que puede ser a las 9:00 .

Sólo un par de casillas se detectó iniciaron operaciones a las pasadas las 9 de la mañana lo que provocó descontento de los electores, y se retiraron, desconocemos si volvieron más tarde a emitir su voto.

Se instalaron el 100% de las casillas según la autoridad electoral y las que observó Coparmex 60 casillas básicas, contiguas y especiales en diferentes puntos de la ciudad estuvieron instaladas, algunas con faltante de funcionarios que se completaron con personas de la fila como lo indica la Ley.

En casillas electorales especiales se hizo muy lenta la votación y aunque no se acabaron las boletas los electores tuvieron que esperar por lapsos de 4 a 6 horas para emitir su voto.

En algunos casos hubo desubicación de electores que no se percataron de reubicación de casillas electorales.

Se registró una alta participación de la ciudadanía para emitir su voto.

Hubo confusión a la hora de votar por las alianzas de partidos y donde no las hubo lo que provocó un porcentaje alto de votos nulos.

Falta personal del IFE a cargo de las casillas, porque no se les capacitó bien a los funcionarios de casilla, había un encargado del IFE por cada 5 casillas. Los funcionarios de casilla consultaban a representantes de partido y se presentaron conflictos de intereses.

No se detectaron:

1. Actos de compra o cohesión del voto.
2. Irregularidades procesales, como dejar votar sin credencial de elector, no marcar los pulgares o la credencial de elector después del sufragio.
3. Actos proselitistas de algún partido en la casilla.
4. Actos de violencia en la casilla.

De manera general, y a pesar de esos incidentes, la participación ciudadana fue ejemplar y ordenada, lo que fortalece a nuestra democracia y a las instituciones de la República.

Y Coparmex se complace que haya un 63% de participación en promedio nacional, aunque en Baja California sigue en los niveles más bajos 53% si hay un aumento en relación a las elecciones federales del año pasado donde hubo un 68% por ciento de ausentismo.

Coparmex expresa su reconocimiento a todos los ciudadanos que organizaron, vigilaron y participaron en la jornada electoral.